
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS</small>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA	
Código: FOR007GCE	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 06-11-2015	Página 1 de 3	

Marcar con X el tipo de Auditoría realizada

Auditoría de Calidad: _____	Auditoría de Control Interno: X
-----------------------------	---

Nombre del Auditor Cargo del Auditor Nombre de la Entidad Auditada Nombre del Proceso Auditado Fecha de Inicio de la Auditoría Fecha de Finalización de la Auditoría	John Edward Burgos Piñeros. N/A N/A Vicerrectoría Académica. Acuerdo 040 del 1 de septiembre de 2015 CA Concurso Docente, Acuerdo 042 de 2015 CA Concurso Docente, Resolución 0947 de 2015 Cronograma de Concurso Docente, Resolución No 1161 de 2015 Modifica Concurso Docente y Manual de procesos y procedimientos. 03 de abril de 2017. 31 de mayo de 2017.
---	---

1. El proceso auditado atendió con buena disposición el desarrollo de la auditoría.
2. Los registros solicitados por el auditor fueron suministrados de manera oportuna.
3. La Vicerrectoría contribuyó para que los tiempos definidos en el programa de auditoría se cumplieron dentro de lo planificado.
4. Se atendieron los lineamientos definidos para el proceso del Concurso Docente 2015 – 2016 de manera eficaz.
5. Se observó que el proceso mantuvo registro de todas las actividades surtidas durante el desarrollo del Concurso, lo cual permitió la trazabilidad del procedimiento y cronograma definido.
6. El proceso auditado fue receptivo a los aspectos por mejorar que se detectaron en la Auditoría.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA	
Código: FOR007GCE	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 06-11-2015	Página 2 de 3	

1. Mantener datos estadísticos que permita determinar cuántas Peticiones, Quejas o Reclamos fueron elevadas por los concursantes con sus respectivas respuestas, con el propósito de mejorar el proceso en aspectos que sean recurrentes.
2. Garantizar que cuando se definan los criterios, proceso y procedimientos sean alineados con el cronograma, para facilitar el respectivo seguimiento al cumplimiento de la metodología, en términos de eficacia y eficiencia.
3. En el Procedimiento es conveniente definir criterios técnicos para la conformación de la Comisión Veedora de los concursos.


Ítem	Requisito	Descripción
N/A	N/A	N/A

Hallazgos:	N/A
Descripción:	N/A
Recomendaciones:	N/A

El desarrollo del proceso de evaluación permitió verificar de manera objetiva e independiente la ejecución del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en dedicación de tiempo completo 2015- 2016 y en cumplimiento al requerimiento elevado a la Oficina de Control Interno por parte del presidente seccional ASPU – UPN.

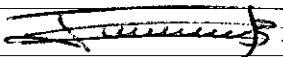
A partir de la evaluación realizada se pudieron identificar aspectos por mejorar para futuros Concursos que se realicen al interior de la Universidad, los cuales se encuentran identificados en el literal dos (2) del presente informe y de lo que se obtuvo receptividad por parte de los auditados.

En cuanto a los resultados de la auditoría, no se identificaron incumplimientos, lo cual se corrobora con la prueba de recorrido realizada a la aplicación del Acuerdo 040 de 01 de septiembre de 2015, Artículo 6° Procedimiento del Concurso y a la Resolución 0947 de 16 de septiembre de 2015 en donde se estableció el cronograma. Se anexa al presente informe el detalle de la prueba de recorrido con sus respectivos soportes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA	
Código: FOR007GCE	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 06-11-2015	Página 3 de 3	

La Oficina de Control Interno se permite aclarar que los aspectos técnicos y especializados relacionados con la productividad académica, entrevista y evaluación de jurados no fueron analizados a profundidad por ser de confidencialidad del proceso según lo contemplado dentro los lineamientos definidos para el concurso.

En el mismo sentido, la información que se anexa al presente informe será responsabilidad de las instancias a las que se remitirá copia, salvaguardar la reserva y confidencialidad de la información generada durante el proceso.

Responsabilidad	Nombre completo	Firma
*Líder de proceso	N/A	
Auditor Responsable	John Edward Burgos Piñeros	

* La firma del líder de proceso aplica solamente para las auditorías internas de calidad.

